



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 53 fracción II, y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 21, 92 fracción II, 97 y 98 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, y en cumplimiento a la BASE NOVENA del ACUERDO aprobado el doce de junio de dos mil veintiséis:

CONVOCA

A las diputadas y diputados integrantes de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el **día 03 de julio de 2026**, a las **11:00 horas** para tratar los puntos siguientes:

PRIMERO. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, relativo a la entrega del Premio "**Miguel N. Lira**"; que presenta la Comisión Especial de Diputados encargada del proceso para otorgar el premio "Miguel N. Lira" edición 2026, en el marco de la celebración del "Día del Periodista".

SEGUNDO. Entrega del Premio "**Miguel N. Lira**" al periodista reconocido.

Tlaxcala de Xicohténcatl, a 02 de julio de 2026

Dip. Emilio De la Peña Aponte
Presidente de la Comisión Permanente
del Congreso del Estado de Tlaxcala

